



Crónica de la D. N. B.

LA PUERTA DE INGLATERRA: DOVER, BOMBARDEADA INTENSAMENTE

Berlín, 30.—El bombardeo de Dover, anunciado en el comunicado de guerra alemán, ha dado lugar a numerosas acciones dramáticas. Los aviones "Junkers", que operan en vuelo picado, han atacado en olas sucesivas y con gran éxito los dispositivos del puerto y casi todas las instalaciones importantes han sido alcanzadas e inutilizadas para largo tiempo. A pesar de la violenta acción de la D. C. A. y de los cazas ingleses, los aviones alemanes alcanzaron la mayor parte de sus objetivos. Cuatro barcos, atacados en el puerto, por un total de 32.000 toneladas, pueden considerarse perdidos. Un avión alemán ha sido recado por un caza británico, pero sin embargo ha podido lanzar sus bombas contra los objetivos y regresar a su base. En el choque contra el avión inglés, el tren de aterrizaje fué arrancado, de suerte que el piloto alemán se ha visto obligado a efectuar la operación de tomar tierra con el vientre del avión, lo cual, dada la velocidad de aterrizaje de estos aparatos, es siempre peligroso, pero gracias a la habilidad del piloto ha logrado aterrizar con suerte y la tripulación ha salido casi indemne. Esto prueba una vez más la magnífica calidad del material alemán. Los cazas británicos, que no han podido evitar el bombardeo alemán del puerto de Dover, han demostrado una calidad inferior a los cazas alemanes, como testifican las cifras superiores de pérdidas. Quince aviones ingleses, del modelo "Spitfires" y "Hurricanes" fueron derribados sobre el puerto. Los alemanes sólo han perdido tres cazas. Los datos diferentes del Servicio de Información inglés no corresponden a la verdad. Los ingleses no podrán negar que el ataque contra Dover ha tenido como finalidad la exclusividad militar. No puede decirse lo mismo del vuelo de aviones ingleses en la noche del 30 de julio sobre distintas localidades de Alemania. En tres ciudades de la parte Oeste de Alemania y del Sudeste han arrojado los aviones ingleses bombas sobre los edificios civiles. Es claro que la conducta de los ingleses va erigiendo en sistema los bombardeos de ciudades abiertas alemanas.—Efe.

¡Arriba España!

FUE ENTREGADA A FRANCO LA ESPADA QUE LE REGALA EL EJERCITO BRASILEÑO

Madrid, 30.—Esta mañana se ha celebrado en el palacio de El Pardo la entrega a S. E. el Jefe del Estado de la espada que le regala el Ejército brasileño. Minutos antes de las doce llegaron a la residencia del Generalísimo los miembros de la Embajada extraordinaria encargados de hacer el presente. A las doce el Generalísimo recibió a los representantes brasileños. S. E. estaba acompañado por los ministros del Ejército, general Varela, y de Negocios Extranjeros, coronel Beigbeder; del capitán general de la Primera Región, teniente general Saliquet y de los jefes de sus Casas Militar y Civil, general Moscardó y señor Muñoz Aguilár, respectivamente. La misión brasileña iba acompañada por el embajador del Brasil en España.

El jefe de la Embajada extraordinaria, general Francisco José Pinto, pronunció su discurso en

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR FRANCO

El Consejo de ministros se reunió ayer en El Pardo, a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Jefe del Estado. A última hora de la noche se suspendió la reunión, que continuará en el día de hoy, en que se facilitará referencia de lo tratado.—Cifra.

portugués y fué contestado por S. E. el Generalísimo. Terminados los discursos Su Excelencia conversó animadamente y durante largo rato con los representantes brasileños, que a la una menos cuarto de la tarde, regresaron a Madrid.—Cifra.

Madrid, 30.—La Comisión brasileña que ha venido a España para entregar al Caudillo la espada que el ejército de aquel país regala a S. E. el Jefe del Estado, obsequió esta tarde en el hotel Ritz con una comida al general Moscardó. El acto fué muy sencillo. Asistieron, además del general Moscardó y su ayudante, el embajador del Brasil en España, el general don Francisco José Pinto y demás comisionados, así como varias altas personalidades de la Embajada del Brasil.

El embajador del Brasil brindó por España y le contestó el general Moscardó, agradeciendo el homenaje.—Cifra.

OTRO BOMBARDEO DE GIBRALTAR

Algeciras, 30.—Esta tarde, a las 3,45, aprovechando las nubes, dos aviones de bombardeo volaron sobre Gibraltar y dejaron caer varias bombas. A pesar de que las defensas antiaéreas británicas entraron en acción rápidamente, los dos aparatos lograron escapar indemnes hacia el mar.—Cifra.

Algeciras, 30.—En Gibraltar, a las ocho de la mañana, ha comenzado el embarque de los últimos evacuados, que han salido en los



El Duque desciende del tren blindado regalado por los alemanes hace unos días

vapores «L», «P», «H» y «T».—Cifra.

Algeciras, 30.—Ha fallecido en Gibraltar, durante la madrugada del viernes último, Encarnación Ressa, de 30 años de edad, a consecuencia de la impresión recibida en el bombardeo de aquel día. En sus brazos llevaba a un hijo, acompañada de su esposo, que conducía a otro pequeño. Los dos se dirigían al refugio, pero no pudieron llegar por sobrevenir a Encarnación la muerte en el camino.—Cifra.

Se habla de una INMINENTE REFORMA DEL GOBIERNO INGLÉS

Los laboristas atacan a Levin y a Lord Halifax

Lisboa, 30.—Informan de Londres que el Gobierno británico ha acordado crear una Comisión de siete personalidades para reorganizar y ampliar el Ministerio de la Guerra, cuyo funcionamiento ha sido censurado incluso por el propio Churchill.

Pertenecerán a dicho organismo Sir Bates, presidente del Consejo de directores de la Cunard Line; el consejero de la So-

ciudad Petrolífera de Irak, Bunkley; el director general de Aprovechamientos militares, Sinclair, y tres generales.—Efe.

Londres, 30.—Cada vez son más insistentes los rumores de que es inminente una reforma del Gobierno británico. Se dice que el ministro del partido laborista, Levin, ocupa una fuerte posición. Levin daría a la política inglesa una dirección más laborista. No se duda en lanzar críticas contra Atlee, al que se acusa de no haber sabido mostrarse bastante enérgico. Levin ha declarado en un discurso pronunciado ante un círculo limitado de personalidades que, según su opinión, «un solo obrero vale más que todos los banqueros de la City». Estas declaraciones han causado consternación entre sus oyentes y tienden a difundirse entre círculos más amplios.

Actualmente ningún miembro del Gobierno se ve libre de censuras, Kingley Wood—se dice—ha «patinado» con su presupuesto. La actividad de Duff Cooper como jefe del Ministerio de Información ha causado tales murmuraciones y regocijos que su caída será muy pronta. Tampoco Edon provoca entusiasmos en el Ministerio de la Guerra. También se ha criticado duramente en los medios laboristas a Lord Halifax por su recurso a las «oraciones» como mejor medio de defensa contra los «dictadores». Señalan que su discurso se parecía más a una pastoral episcopal que al discurso de un diplomático.—Efe.



LOS INGLESES SE SIRVEN DE TODOS. Aquí vemos a un oficial indio, hecho prisionero por los alemanes, en el momento de ser interrogado

LA AMISTAD HISPANO-PORTUGUESA

El acuerdo de amistad y no agresión hispano-portugués significó la llegada política al campo europeo de una identidad ibérica estrecha y leal. Esto lo valoraron los interesados debidamente. Por eso el protocolo adicional ha ratificado los anteriores acuerdos, regulando, al mismo tiempo, su procedimiento de asistencia mutua.

Este gran paso de nuestra política exterior significa la decisión de los dos pueblos de la Península Ibérica de mantener libremente sus principios de solidaridad frente a las tutelas interesadas en una debilidad eterna. Nuestra península, por obra de sus grandes conductores, Franco y Oliveira, no será, pues, un foco peligroso e inquietante, a merced de un buen golpe; nuestras almas, fundidas en la hermandad de nuestra guerra, no servirán de fuerza de choque a los explotadores de un factor económico, aunque éstos se escondan bajo las marcas de una compañía más o menos colonizadora.

La identidad de pensamiento y de esfuerzo, las mutuas necesidades de seguridad y la hermandad de las dos naciones dan todo el ambiente preciso a este paso político, que se encuentra asegurado en la voluntad de los dos movimientos nacionales.

Frente a la tutela interesada, nuestra voluntad. Quinas y yugos y flechas, otra vez unidos, sabrán respetar y hacerse respetar.

INGLESES DETENIDOS EN JAPON POR espionaje

Shanghai, 30.—Según noticias de Tokio, otros dos súbditos ingleses han sido detenidos en el Japón. Con éstos son ya trece los que se encuentran a disposición de las autoridades niponas, todos ellos acusados de espionaje.—Efe.

Tokio, 30.—El descubrimiento de una vasta red de espionaje que se extiende por todo el territorio japonés ocupa la atención de toda la Prensa. Los periódicos aplauden la resolución del Gobierno, de la que ha dado pruebas con la ejecución de diversas medidas de protección.—Efe.

Tokio, 30.—El ministro de la Guerra, Togo, ha hecho un informe completo en el Consejo de ministros celebrado hoy. El informe se refería a las actividades del servicio británico de espionaje en el Japón. Togo puso especialmente de relieve la organización y los fines de este servicio de espionaje.—Efe.

REFERENCIA OFICIAL del viaje de GIGURTU y MANOILESCU a ROMA y BERLIN

Bucarest, 30.—Se ha publicado la siguiente nota oficiosa sobre el viaje de Gigurtu y Manoilescu a Alemania e Italia:

«El presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros regresaron ayer de su visita a Obersalzberg, a donde fueron invitados por el Gobierno alemán, y a Roma, donde fueron huéspedes del Gobierno italiano. Este viaje ha constituido el primer contacto personal del Gabinete rumano con el Führer de Alemania, el Duque de Italia y los ministros de Negocios Extranjeros de las dos grandes potencias, después de la firme declaración de Rumania, en la que se expresó su voluntad de integrarse en la política del Eje.

Las conversaciones giraron alrededor de todos los problemas políticos y económicos que conciernen a Rumania y al Sudeste de Europa, y se desarrollaron en una atmósfera de sincera amistad. En su conjunto han puesto de relieve el interés real y la comprensión que tanto Alemania como Italia tienen por el mantenimiento de la paz en esta parte del Continente.

En cuanto a las preocupaciones de Rumania por el porvenir, lo mismo en Obersalzberg que en Roma, se discutieron únicamente los principios generales, en virtud de los cuales los países interesados trabajarán en lo sucesivo libremente para establecer las condiciones que puedan conducir a una definitiva inteligencia en la cuenca danubiana.—Efe.

Sofía, 30.—A su regreso de Salzburgo el presidente del Consejo, Filoff, ha declarado a los representantes de la Prensa:

«El comunicado oficial de nuestras conversaciones con el Führer ha demostrado ya en qué ambiente se ha desarrollado la entrevista. Cordial y sincero ha sido este ambiente. Nos ha producido gran impresión el realismo y el sentido de justicia con que el Führer ha examinado la situación. Por estas razones estamos convencidos de que las entrevistas de Salzburgo contribuirán eficazmente a mantener el orden y la paz en el espacio danubiano. El pueblo búlgaro puede confiar en el futuro.»—Efe.

"Guía", del Centro Nacional de Orientación y Trámite del S. E. U.

Hemos recibido los cuadernos 1 y 2 de "Guía", del Centro Nacional de Orientación y Trámite del Sindicato Español Universitario.

Magnífica encontramos la idea de editar estos cuadernos, que con un fin exclusivamente profesional y técnico, han de ser imprescindible auxiliar del estudiante y del opositor y de manera directa cooperarán en los problemas de la educación.

Unos artículos de José Antonio y Ruiz de Alda encabezan los dos primeros cuadernos de "Guía", a quien aseguramos un rotundo éxito por la necesidad que venía sintiéndose de una revista de este género y por la bien encauzada orientación que en ella puede verse.

DE LA VIDA SOBRENATURAL

MIÉRCOLES 31

San Ignacio de Loyola, confesor. Misa propia, color blanco. Segunda oración de la octava y tercera "pro pace". Credo y Prefacio de Apóstoles.

Adoración Perpetua.—En la iglesia del Sagrado Corazón, C. H., y mañana en la parroquia de San Martín.

PP. Jesuitas.—Último día de la novena de San Ignacio de Loyola. Por la tarde, a las 7 1/2, exposición, rosario y plática.

PP. Dominicos.—Quinto día de la novena a Santo Domingo de Guzmán. A las 7 y 8, comunión general y ejercicio. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, sermón por el R. P. Fray Eusebio Frutos, reserva y gozos.

PP. Carmelitas.—Mes de la Virgen del Carmen. A las 7 1/2 de la tarde, ejercicio y plática.

El Carmen (Extramuros).—A las 7 1/2 de la mañana, misa de comunión, novena y Salve popular.

La Casa Vallisoletana en Santander

La Junta Directiva de la Casa Vallisoletana en Santander ha sido reformada en la reunión habida el pasado día 7.

La nueva Junta queda así constituida: Presidente, Miguel García Llorente; vicepresidente, Luciano López; secretario, Jesús González Hernández; vicepresidente, Tomás Martín; tesorero, Manuel Gutiérrez; contador, Luis Alonso; vocales, Eduardo Ordiales, Eleuterio Tellez, Carlos Martínez, Eumelio Prieto; bibliotecario, Hermenegildo Serrano.

JUNTA HARINO-PANADERA

Los precios que han de regir en esta provincia en el mes de agosto próximo para harina pan de familia (candeal) y flama, y subproducto único, son los siguientes:

Harina panadera, con rendimiento de trigo candeales del 90 por 100 y empedrados del 88 por 100, precio para toda la provincia, 85,50 pesetas quintal métrico en fábrica y sin envase.

Oscilación admisible, el medio por ciento en alza o baja.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.), si la compra no llega a 2.000 kilos, podrá recargarse un dos por ciento fijados para las harinas de panadería.

Estos precios se entienden siempre para entrega en fábrica, sin envase y pago al contado, incluidas

CARTELERA

Zorrilla.—Continúa desde las 3. "Las aventuras del rey Ponsolot", "La vida es dura" y Noticiero Ufa 462.

Coca.—A las 7,30 y a las 10,45, Noticiero Fox y "Ariane o su primer amor".

Roxy.—A las 7,15 y a las 10,30. "Ernanse siete hermanas" y "Donde la ley no existe".

Capitol.—Continúa desde las seis. "Cables de Nueva York" y "La mujer que he creado".

Lafuente.—Continúa de 6 a 12,30. "Pasaporte rojo" y "Hay hombres de suerte".

Vida de la FALANGE

SECCION FEMENINA

Las camaradas Tránsito Mojito Alvarez y Jacinta Plaza González, se presentarán en la Sección Femenina (Sección Personal), con el fin de recoger sus respectivos carnets, de cinco a siete y media de la tarde.

También se presentarán las camaradas siguientes: Rafaela Ahoza Sanz, María de los Puchos Ahoza Sanz, Dolores Linas Iglesias, Julia García Plaza, Leonor Hernández Pin, Victoria Mendoza Fernández, Julia Vicente, Eugenia Ramos Peinado.

Purificación Nardales, Juana María Gordero Gómez, Teresa Pardo Fernández, para un asunto relacionado con sus traslados.

Delegación Provincial de la C. N.-S.

DE INTERES PARA LOS EMPRESARIOS

Siendo imprescindible finalizar antes del día 10 del próximo mes de agosto la relación nominal de las Empresas que hayan contribuido con aportaciones para la "Obra Sindical 18 de Julio", de previsión y asistencia sanitaria al trabajador enfermo y necesitado, recordamos a las que no lo hayan verificado que la cuantía de la participación que como aportación se les exige (en sustitución de la que hubieran tenido que realizar para la suprimida comida de hermandad), es de 2,50 pesetas por trabajador de cualquier clase que tengan a su servicio, y que teniendo el carácter de mínima, puede ser voluntariamente ampliada.

Las relaciones nominales y determinativas de la cuantía con que cada Empresa contribuye a la "Obra Sindical 18 de Julio" serán elevadas, por conducto de la Delegación Nacional de Sindicatos, a Su Excelencia el Generalísimo, Caudillo de España.

El importe de las antedichas aportaciones, ha de ser hecho efectivo antes de la fecha indicada, en el domicilio de esta Delegación Sindical Provincial (General Mola, 14), en donde les será entregado el oportuno recibo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Valladolid, 30 de julio de 1940.

las comisiones a cargo del vendedor, sea cualquiera la cantidad con que se opere, si se destina a panadería.

Subproducto único (salvado clase única), 45 pesetas quintal métrico, en fábrica y sin envase.

Precio del pan para toda la provincia: Pieza de 1.800 gramos (flama), 1,50 pesetas; candeal, 1,55 pesetas. Piezas de 900 gramos (flama), 0,75 pesetas; candeal, 0,80 pesetas. Piezas de 450 gramos (flama), 0,40 pesetas; candeal, 0,45 pesetas.

Pan de lujo: Continuará como en meses anteriores.

En los pagos de pan con trigo se deben de entregar en la zona de Valladolid, Medina del Campo, Valladolid la Buena, Omedo, Tordesillas, Mota del Marqués y Nava del Rey, 99 piezas de 900 gramos por quintal métrico de trigo. En la zona de Villalón y Medina de Rioseco, 97 piezas de 900 gramos por quintal métrico de trigo, y en la zona de Peñafiel, 99 piezas de 900 gramos por quintal métrico de trigo.

Valladolid, 30 de julio de 1940.—El presidente, José F. de la Mela.

NOTAS OFICIOSAS

QUINIENTAS PESETAS DE MULTA A UN PANADERO

Entre las diferentes multas impuestas por la Alcaldía figura la del industrial panadero don Mariano Lucas con 500 pesetas, por fabricar pan que contiene exceso de acidez sobre la cantidad autorizada y mala elaboración, impropio para el consumo, según informe del Laboratorio Municipal.

OBJETOS PERDIDOS

En la oficina de guardias municipales se ha depositado una americana de niño entregada por doña Hilaria Hernández, y varias llaves sueltas.

PRESENTACION

Se interesa la presentación en la oficina de guardias municipales, a la mayor brevedad posible y provistos de la cartilla militar o documento acreditativo de haber pasado la revista anual de los individuos siguientes:

Miguel García Lanu, Marino Sánchez Herrero, Francisco Regio Cantalapiedra, Enrique Martínez Domínguez, Félix Cabrero Merino, Eulogio Martín García, Pedro Niño de la Fuente, Víctor González Nieto, Luis González Cubillo, Víctor Jiménez

Acción Católica

APOSTOLADO ENTRE LOS OBREROS

Ha comenzado en el barrio de España una nueva forma de apostolado entre los obreros.

Ayer, a las diez de la noche, el salón de Acción Católica estaba abarrotado de obreros que acudieron a ver la proyección de la película "Christus", cuyas principales escenas fueron interpretadas en los descansos por el director de Propagandistas de Acción Católica.

Esta noche, a las diez, se proyectará nuevamente la película para las mujeres del barrio.

Movimiento demográfico

DÍA 30 DE JULIO DE 1940

Distrito número 1

Nacimientos: María Sánchez de Castro, Santa Lucía, 48. María García Álvarez, Primera Travesía de Linares, A. G.

Defunciones: Gregorio Correa Pascual, 61 años, Torrecilla, 12. Angel Centeno Luis, un mes, Residencia provincial. Francisco Mansilla Sobrino, 60 años, Manicomio provincial. Guillermo López Aparicio, 42 años, Manicomio provincial. Casto Hernández Bajo, 52 años, Manicomio provincial.

Distrito número 2

Nacimientos: María Teresa de Jesús, Columba Pérez Domínguez, San Ignacio, 4. Enrique Requena Gómez, Nueva de la Estación, 17. Luis Alberto Lorenzo de Brindis Álvarez de Toledo Urigo de Velasco, Mantecilla, 4 y 6.

Defunciones: Rafaela Bagan Arturo, 54 años, Azucarera, 6.

Verbenas en homenaje a los jugadores del Unión Deportivo

En homenaje a los jugadores del Unión Deportivo se celebrarán los días 1 y 3 de agosto sendas verbenas en los jardines de la Cervecería Llorente.

La recaudación del "Plato Unico" y "Ficha Azul"

Mañana jueves, día 1, comenzará la cobranza domiciliar por ambos conceptos, correspondiendo efectuarla en las calles de carretera de Segovia, Canterac, Carmelo, Marqués y Travesía, Manuel Sánchez y Travesía, Rambla Villanueva, María Cruz, MaBorca y Travesía, Alejandro Franque, Trabajo, Paseo de San Vicente y Travesía, Claudio Ruiz y Travesía, Pura, Sotillo, Camino Viejo de Canterac y Sevilla.

Jubileo de Porciúncula

En la iglesia de la Sagrada Familia, primer día del triduo de la Porciúncula. A las siete y media de la tarde, exposición, rosario, ejercicio y sermón.

Indulgencia de Porciúncula desde el mediodía del jueves y todo el viernes se pueden ganar tantas indulgencias como visitas se hagan a una Iglesia franciscana.

Las iglesias en que se puede ganar esta indulgencia son: Sagrada Familia (PP. Franciscanos), Santa Clara, Descalzas Reales, Santa Isabel, La Concepción, Jesús-María, capillas del Asilo de Caridad y de las Hermanas de la Cruz (Delicias).

Congregación Mariana del Magisterio

Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para las congregaciones y cuantas maestras deseen tomar parte en ellos darán comienzo el día 23 de agosto a las siete de la tarde, terminándose el 29 con la misa de comunión general.

Los dirigirá un Padre de la Compañía de Jesús.

NOTA.—Se ruega encarecidamente a todas las congregantes y cuantas maestras quieran hacerlos como internas, medio internas o externas, avisen con anticipación a la Madre encargada (Plaza del Salvador, 7, Valladolid).

PALENCIA

BALTANAS

Nueva gestora.—Ha tomado posesión la nueva gestora municipal, integrada por los camaradas siguientes: alcalde, Alfonso Cabezu; teniente de alcalde, Nicolás Moreno; segundo teniente de alcalde, Justino Andrés; síndico, Francisco Niño; y concejales Hernández-Sanz, Coca, Cabezu, Masa y Velasco.

Defunción.—Ha fallecido el industrial don Ricardo Cabezu, muy apreciado en esta villa. Nuestro pésame a su familia.—El corresponsal.

TORQUEMADA

Detenidos.—Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Astudillo, como presuntos autor y cómplice del asesinato cometido el día 14 del actual, los vecinos de este pueblo Gerardo Escobar Villán y Bernardino González López. Al primero se le ha encontrado cuatro balas del mismo calibre y sistema que la alojada en el cuerpo de la víctima y que le causó la muerte, y al segundo se le oyó manifestar "que él sabía quién había matado a Domerciano Salas Maté, pero que no quería decirlo".

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

AGENCIA DE VALLADOLID

AUTOMOVILES PARTICULARES.—Se les proveerá de la tarjeta serie A y de los vales correspondientes, previa presentación del carnet de circulación y de la patente nacional del segundo semestre, en el domicilio de esta Agencia (Miguel Iscar, n.º 5), a partir del 1.º de agosto próximo.

CONSUMO DOMESTICO.—Por ahora no se concede suministro de gasolina ni de Gas-Oil.

TAXISTAS.—No tienen cupo para el mes de agosto.

COCHES DE PRUEBAS.—Los poseedores de tarjetas serie F deben devolverlas al organismo expedidor.

CAMIONES.—Hasta el día 18 no se entregará el cupo de agosto, reduciendo el mismo en proporción a los días transcurridos del mes. Deberán presentar certificado de funcionamiento del vehículo y de que éste se dedica a la clase de transporte autorizado por la Patente.

OMNIBUS Y AUTOBUSES URBANOS.—Queda suspendida la circulación de omnibus de líneas paralelas al ferrocarril, pudiendo subsistir únicamente las perpendiculares a estaciones, según disponga Obras Públicas.

USOS AGRICOLAS.—Previo revisión de los cupos por los servicios agronómicos, se entregarán aquéllos, reducidos en un tercio, a partir del día 11 de agosto, quedando facultada la Sección Agronómica, en casos excepcionales, para autorizar la concesión del cupo total por medio de un oficio dirigido a esta Agencia.

HORAS DE SERVICIO.—De nueve de la mañana a una de la tarde, todos los días laborales.

Valladolid, 31 de julio de 1940.—EL JEFE DE LA AGENCIA.

+

Cuarto aniversario
DEL CAMARADA

Teodoro Rodríguez Pérez

Camisa Vieja de F. E. de las J. O. N.-S. de Cigales, condecorado con la Medalla Militar colectiva.

Murió valerosamente, por Dios y por España, el día 31 de julio de 1936, en el Alto de los Leones de Castilla (Tablada).

— R. I. P. —

Sus resignados padres, don Teodoro (veterinario de Cigales) y doña Josefa; hermanos, María Franca, Ventura, Román y Pepita; abuela paterna, doña Eutimia Carazo; hermanos políticos, Salustiano Flórez, Ricardo Arévalo y Luis Cordovilla; sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Al recordar tan triste fecha ruegan una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

+

Tercer aniversario
DEL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN DEL RIO Y BALAGUER

General de Sanidad Militar

QUE FALLECIO EL 1.º DE AGOSTO DE 1937

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia:

Suplican una oración por su alma y ruegan la asistencia a las misas que se celebrarán mañana, 1.º de agosto, en la parroquia de San Ildefonso, a las ocho, ocho y media y nueve y media, y el sepelio en San Nicolás de Tolentino, que comenzará a las ocho y media del mismo día en la iglesia de los Padres Agustinos, que serán aplicadas por su eterno descanso.

Destacamento de Remonta de Valladolid

Se anuncia la venta en pública subasta de dieciséis mulos de desecho, la cual tendrá lugar el próximo día 2, a las diez de la mañana, en el Cuarte del General Ordóñez (Poniente).

El capitán jefe, ANGEL PIZARRO

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte del excelentísimo señor don Juan del Río y Balaguer, general de Sanidad Militar, que en nuestra ciudad gozaba de gran aprecio y estimación.

A su viuda, hijos, nietos y demás familia, reiteramos nuestro sincero pesar por pérdida tan sensible.

Hace hoy cuatro años de la muerte de nuestro camarada Teodoro Rodríguez Pérez, que en el Alto de los Leones de Castilla dió su vida por Dios y por España.

A sus padres, don Teodoro (veterinario de Cigales), y doña Josefa; hermanos María Franca, Ventura, Román y Pepita; abuela paterna, doña Eutimia Carazo; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia, renovamos nuestro pésame sentido.

Piscinas SAMOA

RESTORANTE

SERVICIO A LA CARTA

BAR AMERICANO

Telefono 1949

ESPECTACULOS

ZORRILLA

Hoy, formidable programa cómico: LAS AVENTURAS DEL REY POUSSOLE, por Armand Bernald, y la graciosísima producción cómica LA VIDA ES DURA, por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español, y el Noticiero Ufa 462. ¡La guerra al día! ¡El frente alemán ante Inglaterra!

Mañana, ASESINATO EN LA TERRAZA. Sábado, LA MASCARA DE FU MANCHU.

CINEMA COCA

Hoy, nuevo programa, proyectándose la interesantísima comedia ARIANNE (O SU PRIMER AMOR), por Elisabeth Bergner y Rudolf Forster.

CINEMA ROXY

Hoy, vermut, a las 7,15. Noche, a las 10,30, programa doble: ERANSE SIETE HERMANAS, en español, y DONDE LA LEY NO EXITE.

CAPITOL CINEMA

Hoy, colosal programa Metro: CALLES DE NUEVA YORK, por Pamplinas, y LA MUJER QUE HE CREADO, por Robert Montgomery.

CINEMA LAFUENTE

Hoy, continua de 6 a 12,30. PASAPORTE ROJO, en español, y HAY HOMBRES DE SUERTE.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Valladolid

Normas por las que se regirán las relaciones comerciales con el Servicio Nacional del Trigo en Valladolid durante la campaña 1940-41

(Conclusión)

CARTILLAS DE MAQUILA CAMBIO DE PAN POR TRIGO Y CARTILLAS DE FABRICA

Tienen derecho a esta clase de cartillas los productores de trigo que hagan su C-1, 1940 y los obreros agrícolas que perciban parte o todo su salario en trigo de labrador que haya hecho su declaración.

El labrador no tiene precisión de solicitar cartilla y será suficiente con que al declarar lo reservado para el consumo (que no podrá exceder de 200 kilogramos por año y persona de la familia y servidumbre que viva bajo su mismo techo) haga constar con la palabra «Pan» o «Fábrica» la cartilla que preferiera. En el caso de no hacer constar nada le será expedida «de maquila».

Lo que el labrador destine al pago de salarios en especie a sus obreros hijos lo deducirá de su cosecha en la casilla de «iguadas».

El obrero agrícola sólo podrá reservarse para el consumo del trigo que reciba en concepto de salario hasta 200 kilogramos por año y persona de su familia que viva con él, y solicitará la cartilla de la clase que prefiera (maquila, cambio de pan por trigo o cambio de trigo por harina) a través de su Oficina Local de Colocación Obrera, haciendo constar su nombre y pueblo, número de familiares, clase de cartilla que desea, labrador del que cobra sus salarios y número del C-1, 1940 que tiene su patrono.

Si no quiere molturar todo el trigo recibido por salario, o si éste es mayor que lo que se le puede autorizar a molturar, indicará el sobrante como disponible para la venta y se le suministrará C11, 1940 para que puedan admitirse en panera.

Estas solicitudes no serán admitidas después del 30 de septiembre.

Las cartillas de maquila y cambio de pan por trigo expedidas en el ejercicio pasado caducan el 30 de septiembre del año actual.

Los que precisen proveerse de las antes del 1 de octubre, en que empezarán a despacharse las nuevas, lo solicitarán por carta de esta Jefatura, acompañando los dos ejemplares C-1, 1940 que obran en el Ayuntamiento de su pueblo, en los que habrá hecho constar lo que se reserva de trigo para el consumo. La cartilla que solicite le será remitida a través de su Ayuntamiento en unión de los dos ejemplares C-1, 1940 mencionados.

Las cartillas de maquila serán gratuitas para los obreros agrícolas y los pequeños agricultores que recojan cosecha cuya cantidad destinada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de la familia que conviva bajo el mismo techo.

Los agricultores no incluidos en el párrafo anterior recogerán su cartilla de maquila cuando se les avise en el almacén del Servicio más próximo a su domicilio, previo pago del canon de dos y medio kilogramos por cada cien kilogramos de trigo que les sea autorizado moler.

El uso de la cartilla de cambio de trigo por harina, que se servirá a los que prefirieran la pidan en la forma indicada más arriba, se regula así:

Al entregar en la panera del Servicio todo o parte del trigo reservado al consumo y que conste en la cartilla de esta índole que se le haya expedido, les será pagado (previa presentación de la

mencionada cartilla) al precio que rija al hacer la operación, y se les proveerá de una autorización para retirar de la fábrica que preferían la cantidad de harina y salvado en proporción que corresponda al peso del trigo entregado. En fábrica pagará la harina y el salvado a los precios rigurosos de tasa. Es condición indispensable que las entregas de trigo en almacén se hagan por partidas redondas de 50, 100, 150, 200, 250, etc. kilogramos.

Al fabricante le pueden pagar en metálico o endosándole el resguardo de panera como parte del pago y la diferencia en efectivo.

Los poseedores de cualquiera de estas cartillas pueden canjearlas en cualquier momento por otras de la clase que prefieran por la cantidad de trigo que les quede disponible para el consumo al hacer el cambio.

Al agotarse una cartilla de molino, cambio de pan o cambio de harina, deberá ser recogida por el molinero, panadero o jefe de almacén, según corresponda.

REGIMEN DE MAQUILAS DE TRIGO Y CAMBIO DE PAN POR TRIGO Y CAMBIO DE TRIGO POR HARINA

Queda prohibido la maquila de centeno y maíz en los molinos molineros de trigo y en los de pienso, ni sus mezclas entre sí, ni con cualquier otro grano en proporción alguna sin autorización expresa de esta Jefatura. También se prohíbe la molituración de trigo sin la cartilla de maquila (C-20), cuyo documento autoriza también el tránsito como máximo de la cantidad de trigo porque esté extendido y hacia el molino. Los molinos contraventores de esta Orden (Ministerio de Agricultura de 15 junio de 1940), serán sancionados con el cierre automático por un plazo mínimo de tres meses.

Quedan vigentes todas las demás normas dictadas en años anteriores para el régimen de maquila de trigo. Los porcentajes de trigo a deducir serán los que establezca la Junta Harina Panadera.

Igualmente es prohibido el cambio de pan por trigo a quienes no posean las cartillas C-20PT. A los panaderos que no presenten la hoja del libro oficial en el que se reseña debidamente el número de la cartilla C-20PT a que corresponde cada partida al entregar trigo en panera o al que se le encuentre trigo cuya procedencia no pueda justificarse, como se cartilla de cambio, le será decomisado.

Quedan subsistentes cuantas normas se dictaron en ejercicios pasados para el cambio de pan por trigo. En cuanto a los porcentajes de trigo y pan objeto de cambio, se atenderá a lo que establezca mensualmente la Junta Harina Panadera.

Para regular la maquila de piensos se dictaron normas; mientras que quedan subsistentes las dictadas hasta el presente.

Los fabricantes de harinas despacharán y cobrarán precio riguroso de tasa (precio en fábrica), los vales de harina y subproductos que se les presenten por los poseedores de cartilla de cambio de trigo por harina, expedidos por los jefes de almacén del Servicio Nacional del Trigo. Admitirán como pago total o parte de los artículos que sirvan los resguardos negociables expedidos a favor del cliente por los mencionados jefes de almacén.

Despacharán siempre los mencionados vales por una cantidad igual en peso de harina y subproductos (en la proporción de la molituración que rija), al peso del trigo que se haya recibido.

Mensualmente presentarán en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo estos vales y una relación totalizada de los mismos, que servirá para entregarse el extracupo de trigo correspondiente que se formalizará como una venta normal.

MOLTURACION DE PIENSOS

Próximamente se dictarán normas. Mientras tanto quedan vigentes las que para registro se han dictado hasta el presente. Los molineros exigirán a los labradores la ficha C-1 1940, y no les moliturarán mayores cantidades que las que tengan reservadas para el consumo en la misma.

En cuanto a los que pretendan moler piensos adquiridos al Servicio Nacional de Ganadería o los adquiridos por los labradores al Servicio Nacional del Trigo, les será exigido el documento de compra de que dichos organismos les proveerán por las partidas adquiridas.

Se repite que queda prohibida la molituración de centeno, maíz ni sus mezclas entre sí u otra clase de grano sin la previa autorización de esta Jefatura.

TRASLADO DE MERCANCIAS

Previo presentación en las Jefaturas comarcales o provincial del Servicio Nacional del Trigo de la ficha C-1 1940, se autorizará a los productores el traslado dentro de la provincia (cuando haya de salir de los términos de su comarca), de los granos reservados para la siembra o el propio consumo o el de sus ganados.

En estos casos, para conseguir la autorización de traslado, justificarán la posesión de tierras en cultivo en el término donde desee trasladar la simiente, o la posesión allí de ganados si se trata de piensos, o ser vecino del pueblo donde desee trasladar lo de consumo humano si se trata de mercancía apropiada a este menester.

Para el traslado interprovincial se recabará autorización de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del trigo (General Mola, 36) en Madrid.

Valladolid, 27 de julio de 1940.— El jefe provincial.

DEPORTES

FUTBOL

QUEDA CONSTITUIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPAÑOLA F. C.

En atento besalamano nos comunica el presidente de la Española F. C. haber quedado constituida la Junta Directiva de la mencionada Sociedad.

Agradecemos el ofrecimiento que se nos hace y, deseándole éxitos, nos ofrecemos también para todo cuanto redunde en bien del deporte y de España.

UN ACUERDO DE LA FEDERACION MILITAR DE DEPORTES DE LA REGION

Se nos remite para su publicación la nota siguiente:

En la reunión de la Junta de la Federación Militar de Deportes de la Región, celebrada el pasado día 24 del corriente, se tomó el acuerdo de dar cierre a la temporada futbolística actual, por lo cual los equipos de las unidades y Cuerpos de guarnición en la plaza y resto de la Región se abstendrán en lo sucesivo de solicitar de este organismo la celebración de encuentros de dicho deporte hasta la apertura

de la próxima temporada, que será oportunamente comunicada".

Valladolid, a 29 de julio de 1940.— El presidente.

BOXEO

¿DARA COMIENZO EL BOXEO MILITAR?

Circulan noticias de que la Federación Militar de Deportes de la Región está elaborando normas para la formación del Aparato de Boxeo dentro de su actividad, que brevemente serán repitidas a todas las unidades de la región.

Celebraremos en ediciones ventideras poder confirmar dicha nueva.

VELADA PARA EL SABADO PROXIMO

El próximo sábado, 3 de agosto, tendrá lugar en el Frontón (Expositos, 1) la segunda velada de boxeo organizada en nuestra ciudad por «Boxeo Deportes».

Dará comienzo a las once menos cuarto de la noche y éste será el programa:

Primer combate.—Pesos moscas, a cinco asaltos de dos minutos. Revancha: Diez II contra Sabino Cobos.

Segundo combate.—Pesos plumas, a cinco asaltos de dos minutos. Félix Coméndez contra Domingo Martínez.

Tercer combate.—Pesos ligeros, a cinco asaltos de dos minutos. Desafío: A. Velasco contra Manolo Rodríguez.

Cuarto combate.—Pesos moscas, a seis asaltos de tres minutos: Diez I contra J. López.

Quinto combate.—Pesos plumas, a diez asaltos de tres minutos. Sensacional presentación del famoso boxeador Hidalgo II contra Calandria.

Notas de enseñanza

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.— SECRETARIA GENERAL.— CONVOCATORIA

A partir del día 1 de agosto próximo comenzará el plazo de matrícula no oficial en las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, más las carreras de Practicante y Matronas y enseñanza de Enfermeras.

A ella podrán concurrir, de conformidad con las Ordenes de 29 de febrero y 24 de abril de 1940, todos los alumnos que cumplan las prescripciones vigentes de tipo general, incluso los de cursillos intensivos, tanto libres como oficiales, exceptuándose únicamente a los alumnos oficiales del curso normal.

Se efectuará en los respectivos Negociados, todos los días laborables hasta el 31 del citado agosto, y horas de 11 a 13.

Los alumnos de las carreras de Practicantes y Matronas comprendidos en la Orden de 13 de diciembre de 1934 (que dispone los estudios previos de Bachillerato para ingresar en dichas carreras), podrán concurrir a dicha matrícula y exámenes sólo en esta convocatoria extraordinaria. Los que no aprobasen ninguna asignatura perderán toda clase de derechos y para nueva matrícula habrán de sujetarse a lo que determina el artículo tercero de la Orden de 10 de los corrientes, que establece los estudios previos necesarios para el ingreso en dichas carreras.

Lo que de orden del excelentísimo señor rector se anuncia para general conocimiento.

Valladolid, 30 de julio de 1940.— V.º B.º, el rector, C. de Mergelina. El secretario general, F. Martín Sanz.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE VALLADOLID

Se anuncia que a partir del día 1 de agosto y hasta el 31 del mismo mes, ambos inclusive, queda abierto el plazo de matrícula no oficial para aquellos alumnos que poseyendo el título de Bachiller deseen hacerse maestros a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 10 de febrero del año actual. Las horas de matrícula serán de 11 a 13, y los señores que deseen matricularse deberán presentar los siguientes documentos y efectos:

Justificante de haber abonado los derechos del título de Bachiller; partida de nacimiento legalizada;

certificado médico que acredite no padecer enfermedad infecciosa ni tener defecto físico que inhabilite para el ejercicio de la profesión; certificado de buena conducta del señor alcalde; otro del señor cura párroco; otro de la Guardia civil; 50 pesetas en papel de pagos al Estado; 50 pesetas en metálico; una póliza de 1,50 pesetas; timbres móviles de 0,25 tantos como asignaturas más uno; tantos sellos del Colegio de Instructores del Magisterio de 0,50 como asignaturas (puede ser los alumnos y once las alumnas).

Siendo la Caligrafía la única asignatura que se comunique del Bachillerato, se ruega a aquellos alumnos que deseen hacer dicha comunicación presenten justificante de tener aprobada la expresada asignatura.

Valladolid, 30 de julio de 1940.— El secretario, Jerónimo Gallego.

Dirección General del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DE VALLADOLID

A fin de poderse efectuar la reclamación de haberes correspondiente al mes de septiembre veniente, todos los señores jefes, oficiales, clases y tropa del antiguo Cuerpo (Inválidos), caballeros mutilados absolutos y permanentes que gozan de pensión vitalicia, así como los caballeros mutilados en todas sus categorías que estén pendientes de destino, se presentarán antes del día 10 del próximo agosto en esta Comisión Inspectoría Provincial (Sección Contabilidad), para cumplimentar la Orden de 6 de julio de 1940 (D. O. número 125). Valladolid, 30 de julio de 1940.

NOVEDADES

Bartrina. "Tablas de Logaritmos". Encuadernado, 8 pesetas.
Ortega. "Geometría". Encuadernado, 30 pesetas.
Gráficas Afrodiseo Aguado, S. A.

Vea usted el día 4 de agosto. El día 4 de agosto en Valladolid. ¡¡El 4 de agosto!! ¡¡Un gran cartel!! ¡¡Si, señor!!
JOSELITO PAREJO, éxito de Madrid.
MARTIN VAZQUEZ, éxito de Sevilla, y presentación de MANOLO PEREA «BONI», hermano de su hermanito, con la misma solera. ¿NoviHos?...

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, 0,20

AGENCIAS DE NEGOCIOS

CAZADORES: Agencia MASARY (General Mola, 7, segundo), conseguirá rápidamente vuestra licencia y os solucionará cuantos asuntos la encomendéis.

GANADOS

SE VENDE una cabra parida de diez días, con dos chivos, en Rodilana. Zollo de Avila.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de peinados. Enseñanza para peluquera de señoras. Cursos rápidos y económicos. Doctrinos, 2. (A la vuelta del cine Roxy).

LICENCIATURA en Letras, Latin y Griego. Examen de Estado. Bachillerato. Preparación por doctores y licenciados. Fuente Dorada, 2, principal.

HUESPEDES

EN CASA particular se cede habitación independiente, para sólo dormir, con desayuno y ropa, 3,50. Veinte febrero, 4, principal derecha.

VARIOS

CERTIFICADOS de Penales, últimas voluntades, gestión en Ministerios, etc., rápidamente utilizando CHEQUE D. I. M. De venta en estancos.

MARIO Vivero. Sastre. Militar y paisano. Callejo Fernández de la Torre, 1.

FELIX Valverde. Construcción y reparación de radiadores para automóviles, aletas y capots. Envases para gasolina y aceites. Juan Mambriña, 40. (Hojalatería).

TALLERES Villaverde. Reparación de automóviles y maquinaria en general; trabajos de torno, soldadura autógena y especialidad en relleno de bicicletas. Tirso de Molina, 8.

EL HORNO SUIZO. Confeitería y pastelería. Eusebio Méndez, antiguo dependiente de la Casa. Cánovas del Castillo, 10. Teléfono 1879.

LA SOLDADURA Industrial. Fontanería y Hojalatería. López Gómez, 5. Teléfono 1864.

GREGORIO Martín. Única Casa en reparación de radiadores de automóviles para todas las marcas y que garantiza la refrigeración de sus niños. Plaza del Val, 3.

Almacén de DROGAS. Norberrie Adulce, Fuente Dorada, 3, 5 y 7.

Hotel FERNANDO-ISABEL. Teresa Gil, 23. Teléfono 2229.

VENTAS

SE VENDE maquina segadora marca "Keupp", seminueva, a toda prueba, en Valoria la Buena. Ulpiano Alvarez.

CAMIONETA "Ford", flotante, 4 cilindros, 17 H.P., magnifico estado, vendi por sobrante. Transportes Serapio Moratinos. Olma, M. Teléfonos 2003 y 1463.

VENTANAS, vidrieras, puertas y balcones a precios increíbles. Almacén de maderas de Jaime Cuervo. Fuente Mayor, 14.

CARBONES Vaquero. Angustias, 55. Servicio a domicilio. Teléfono 2645.

FRUTA: Ciruelas "Golden", "Japan" y francesa o falsa "Claudia" para vendimiar segunda quincena de julio. Claudias verdes para vendimiar primera quincena agosto. Cantidad 120.000 kilos. Viveros de árboles frutales de José Seoanez, La Bañeza (León).

MUEBLES Fernández. Dormitorios completos y comedores. Especialidad en camas niqueladas garantizadas. Angustias, 2 y 4, esquina, (Frente a Calderón).

CESTAS, botacas en junco y rejilla. Ventas al por mayor y menor de toda clase de artículos de mimbre. Panaderos, 34. Cipriano González.

Banco Español de Crédito

400 sucursales y dependencias en la Península y Marruecos
SUCURSAL EN VALLADOLID
Oficinas: General Mola, n.º 14

HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés

Figuras de TRIGOS Y OTROS GRANOS mediante depósito de las mercancías en nuestros ALMACENES GENERALES



HA IFAX COMENTA LA DETENCION de ingleses en el Japón

Londres, 30.—El ministro de Negocios Extranjeros, lord Halifax, ha hecho esta tarde una declaración en la Cámara de los Lores acerca de las detenciones efectuadas por las autoridades japonesas contra súbditos británicos. Halifax aludió a la muerte del corresponsal de Reuter en Tokio, Cox, y a la aserción japonesa de que dicho periodista se había suicidado. Recordó el ministro la información japonesa según la cual "Cox se había suicidado por haberse dado cuenta del hecho de que no podría escapar a la condena". Agregó Halifax lo siguiente: El Gobierno de Su Majestad no puede en modo alguno aceptar esta presunción de culpabilidad totalmente injustificada. (Aplausos.) El embajador de Inglaterra en Tokio ha formulado enérgica protesta cerca del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés y esta mañana he recibido la visita del embajador del Japón en Londres a quien he comunicado la gravedad que el Gobierno británico concede a esas detenciones. "Preferiría—añadió Halifax—no insistir más sobre esta cuestión". (Aplausos.) Halifax ha relatado las circunstancias de la detención de once súbditos británicos eminentes. Después se ha sabido que han sido detenidos otros dos más. El ministro ha citado la declaración oficial japonesa según la cual los detenidos forman parte de una red de espionaje británico que se extiende por todo el país. Halifax comenta estas manifestaciones diciendo que no es necesario afirmar

que carecen totalmente de fundamento.—Efe.

RUSIA PROTESTA DE LA "CONGELACION" DE LOS CAPITALES DE PAISES BALTICOS EN LONDRES

Londres, 30.—El embajador soviético Maisky ha protestado cerca del Gobierno inglés por el hecho de haber sido decretada la "congelación" de los capitales de los tres países bálticos depositados en Londres. Se sabe también que los Estados Unidos han adoptado idénticas medidas para salvaguardar los capitales de los países bálticos en el momento de la incorporación de éstos a Rusia.—Efe.



El príncipe Otto y la emperatriz Zita, su madre, en el instante de dirigirse al barco que les transportará a los Estados Unidos, después de haber atravesado España y Portugal

COMUNICADOS DE GUERRA

Berlín, 30.—Parte oficial del alto mando del ejército alemán:

"Prosiguiendo la acción aérea contra Inglaterra, varias escuadrillas de aviones alemanes de bombardeo en picado atacaron ayer el puerto de Dover. Cuatro barcos que se hallaban anclados en el mismo y desplazaban en total toneladas 32.000 fueron averiados tan seriamente que pueden considerarse como hundidos. Durante este ataque se produjeron, entre nuestros aparatos y grupos de caza enemigos, violentos combates, en los cuales fueron derribados diez aviones británicos tipo "Spitfire" y tres "Hurricanes". Nosotros perdimos otros tres.

En un reconocimiento llevado a cabo por nuestros aparatos de combate, apoyados por bombarderos, sobre el Canal de la Mancha y la costa oriental de Inglaterra fué hundido un crucero enemigo de diez mil toneladas y un vapor

mercante de mil. Además, resultó averiado otro mercante.

La aviación inglesa volvió a bombardear anoche los objetivos no militares de la Alemania septentrional y occidental. En Duiseldorf resultaron gravemente destruidas cinco casas, en cuyos tejados se declararon lagunas incendios, que fueron sofocados por los servicios de defensa pasiva. Cerca de Offenbach, sobre el Main, fueron alcanzadas cuatro casas más. Dos de ellas sufrieron serios daños y las otras dos algunas desperfeatas.—Efe.

Berlín, 30.—El Alto Mando de ejército alemán comunica:

"El día 29 la Agencia Reuter ha transmitido por la emisora Deventry una nota según la cual en un ataque ejecutado por los aviones alemanes contra los puertos ingleses habían sido derribados ocho aviones de combate y siete de caza alemanes por la D. C. A. inglesa. La verdad es que la aviación alemana ha efectuado un ataque contra el puerto de Dover. En este ataque han intervenido cincuenta aviones de combate y han sido derribados diecisiete aparatos enemigos del tipo "Spitfire" y "Hurricane" por los cazas que acompañan a los aviones de combate alemanes. Por nuestra parte tres aviones de caza no han regresado a sus bases. En el puerto de Dover fueron bombardeados nueve barcos, según el relato de los aviadores alemanes, y algunos fueron hundidos por las bombas. En total se han lanzado 1.500 bombas de todos los calibres sobre las instalaciones de puerto. Más tarde se darán detalles más concretos acerca de este ataque. La noticia difundida por Reuter constituye una demostración clara de la debilidad interior de la Gran Bretaña."—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, 30.—Comunicado número 51:

"Durante toda la jornada de ayer numerosas escuadrillas de aviones italianos bombardearon repetidamente a un convoy enemigo que navegaba por el Mediterráneo oriental e iba escoltado por varios buques de guerra y un porta-aviones. Por efecto de las bombas fueron seriamente averiados varios de los barcos y uno de ellos incendiado. En un combate aéreo entre nuestros bombarderos y los cazas que se elevaron del porta-aviones fué derribado un aparato inglés, nosotros perdimos otro.

En el África oriental nuestras tropas han ampliado la ocupación de Kurmuk. Fué hecha prisionera toda una columna enemiga de aprovisionamiento con víveres, armas y municiones.

Nuestra aviación bombardeó eficazmente la base y el puerto de Aden. Un buque resultó alcanzado de lleno."—Efe.

COMUNICADO INGLES

Londres, 30.—Un comunicado del Almirantazgo da cuenta de que el patrullero británico "Stannon" ha sido hundido por la acción del enemigo.—Efe.

Londres, 30.—Comunicado de esta mañana de los Ministerios del Aire y Seguridad Metropolitana:

"Durante la pasada noche los aviones enemigos han lanzado bombas sobre una ciudad del Nordeste de Inglaterra, que causaron algunos daños en propiedades privadas. Una mujer resultó ligeramente herida. Algunas bombas cayeron también en ciertas regiones del Sudeste, aunque causaron pocos daños y ninguna víctima. Las baterías británicas de defensa aérea entraron en acción. En las primeras horas de esta mañana ha sido derribado un aparato de bombardeo enemigo que volaba sobre el Sudeste de Inglaterra."—Efe.

Vichy, 30.—De fuente oficial se anuncia que Inglaterra se ha negado a devolver a Francia dos petroleros de 25.000 toneladas, que se hallaban en Alejandría al firmarse el armisticio y fueron capturados por las autoridades navales británicas.

El Gobierno de Londres ha justificado su negativa en el hecho de que el petróleo "es sumamente importante para la guerra."—Efe.

UN ACTO EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS DE BURGOS

Burgos, 30.—En la Academia de Ingenieros se ha celebrado la fiesta de despedida a la primera promoción (120 alumnos) de oficiales del Arma que concluyen sus estudios en esta ciudad. Los actos comenzaron con una misa aplicada por los caídos de la promoción durante la Cruzada. Asistieron todos los profesores, oficiales y alumnos y los generales García Pruneda, Salas y Barrio, junto con el gobernador militar de la plaza y el director de la Academia, coronel Troncoso. Después del acto de entrega de los despachos de terminación de estudios pronunciaron discursos los señores Troncoso y García Pruneda. Esta tarde, en el salón de recreos, se celebrará una brillante fiesta en honor de los oficiales de la promoción.—Cifra.

VALENCIA ofrendará muestras de la producción agrícola a la hija del CAUDILLO

Valencia, 30.—Han comenzado a llegar a esta capital los representantes de la región valenciana que asistirán al acto de ofrendar a la hija del Caudillo muestras de la producción agrícola. Con este acto los agricultores e industriales tratan de expresar su gratitud y entusiasmo por la nueva España y el Caudillo. La ofrenda de los arroceros será entregada por doce señoritas; cuatro de ellas llevarán gavillas de

arroz de la vieja cosecha; otras cuatro serán portadoras de cestitos con arroz en cáscara y, por fin, otras cuatro, en orzas de mayólica cocidas al efecto, presentarán arroz blanco. En el Gobierno Civil se han comenzado a recibir donativos en metálico, que serán destinados por Carmencita Franco a la obra patriótica que juzgue conveniente. Entre las cantidades más importantes figuran 15.000 pesetas de la Federación de industriales elaboradores de arroz, 10.000 pesetas del Banco de Valencia y 5.000 pesetas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—Cifra.

Madrid, 30.—La Sección Femenina, de acuerdo con las Organizaciones Juveniles, organiza en sus Escuelas del Hogar un curso completo de sus enseñanzas para las flechas azules. Se celebrará del 5 de agosto al 20 de septiembre.—Cifra.

Madrid, 30.—Un álbum, que comprende las actividades más destacadas de las Organizaciones Juveniles, ha sido entregado al delegado nacional, camarada Sancho Dávila. En el acto de la entrega, celebrada en la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, pronunció unas palabras el asesor nacional de Educación Física y Pre militar, a las que contestó el delegado nacional.—Cifra.

Madrid, 30.—Doscientos cuarenta súbditos franceses que pertenecían a la representación oficial de Francia en Inglaterra han pasado por Madrid en el viaje que realizan desde Londres para reintegrarse a su patria.

El tren, procedente de Lisboa, se detuvo una hora en Madrid y continuó hasta la estación del Mediodía para seguir el viaje a Cervere.

Los súbditos franceses salieron de Londres el día 19 y marcharon a Liverpool. En un barco inglés se trasladaron a Lisboa. Los expedicionarios se mostraban encantados del viaje por España.

En la estación de las Delicias fueron recibidos por el embajador de Francia en España y altos fun-

En Rumania son destituidos los funcionarios judíos

Bucarest, 30.—Un comunicado oficial confirma que el Ministerio del Interior ha destituido a todos los funcionarios judíos. Continúa también la destitución de judíos en las administraciones secundarias.—Efe.

EL PURGANTE SOLOSINA
PURGANTE
FRANKEMAN
GRANULADO

"El acuerdo de LA HABANA"

aprobado

La Habana, 30.—La Conferencia Interamericana aprobó anoche, en su última sesión plenaria, los informes de las Comisiones económicas y acordó designar al delegado brasileño, Nabuco, para que pronuncie el discurso de clausura en la sesión pública de hoy.

También aprobó por unanimidad la propuesta de Cuba en el sentido de que la próxima reunión de la Conferencia se celebre en Río de Janeiro. La fecha, sin embargo, no ha sido decidida todavía.—Efe.

EN APOYO DE GUATEMALA

La Habana, 30.—La reunión plenaria de los ministros de Negocios Extranjeros americanos ha aprobado el acuerdo de La Habana y una resolución de apoyo a Guatemala en su conflicto con la Gran Bretaña por la cuestión de Belice.

Este conflicto proviene de la falta de cumplimiento, por parte británica, del convenio de 1859, que prevé en una de sus cláusulas que los dos países establezcan un medio de comunicación entre la costa del Atlántico y la ciudad de Guatemala, bien por vía terrestre o por Canal.—Efe.

LA "QUINTA COLUMNA"

La Habana, 30.—La Conferencia Interamericana ha acordado controlar las actividades de la llamada "quinta columna" limitando, entre otras cosas, los envíos diplomáticos y consulares extranjeros a todos los países del "Nuevo Continente."—Efe.

LO QUE ESTIPULA EL "ACUERDO DE LA HABANA"

La Habana, 30.—"El acuerdo de La Habana" aprobado por la Conferencia de ministros de Negocios Extranjeros, estipula que si cualquiera de las posesiones extranjeras en el hemisferio occidental llegara a estar amenazada por un cambio territorial o de soberanía los países de América asumirían provisionalmente su administración a fin de preservar la paz del continente.

Tres razones principales se in-

UNA RESOLUCION DE APOYO A GUATEMALA en su conflicto con la Gran Bretaña POR LA CUESTION DE BELIZE

vocan para justificar esta resolución:

Primera.—La posibilidad de que, como consecuencia de la guerra en Europa, se emprendan, por algún beligerante, intentos de conquista en América, con lo cual correrían peligro las instituciones y las naciones americanas.

Segunda.—La doctrina aceptada en Lima y Panamá sobre solidaridad americana exige una política de vigilancia y defensa capaz de asegurar que los Gobiernos que están actualmente en guerra no puedan perturbar la vida pacífica, el trabajo normal, las instituciones y los derechos de las Repúblicas de América.

Tercera.—El hecho de que la evolución de los acontecimientos militares en Europa y sus consecuencias pueden hacer nacer el peligro de que las posesiones europeas en el hemisferio occidental se conviertan en bases estratégicas para ataques dirigidos contra los países americanos.

En cuanto a la administración provisional en los territorios objeto de este acuerdo, se establecen las siguientes condiciones:

a) Estos territorios podrán de-

La Cámara de los Comunes discutirá en sesión secreta la política exterior

Londres, 30.—La Cámara de los Comunes se ha reunido esta tarde para discutir la política exterior. A propuesta de Churchill, aceptada por la Cámara, se decidió que la discusión tendría lugar en sesión secreta, sin intervención de los ministros, para que la Cámara pudiera actuar con toda libertad. Churchill anunció que el subsecretario del Foreign Office, Butler, hará una declaración sobre la política exterior.—Efe.

cidir su organización como Estados independientes tan pronto como desaparezcan los motivos que aconsejaron la acción sobre ellos. Para ello será preciso determinar antes si dichas regiones están capacitadas para darse una organización autónoma y conservarla. Si las circunstancias que impusieron la administración provisional pierden su fuerza, nada se opondrá a que las posesiones interesadas recobren su primitivo Estatuto del modo más práctico y justo.

b) Para organizar la administración y poner a los territorios en cuestión en estado de aportar una contribución eficaz a la seguridad y defensa del continente americano, así como al desarrollo político, económico y social de la vida en las regiones intervenidas se crea una Comisión especial, compuesta por un representante de cada República americana. Este organismo entrará en funciones tan pronto como sean designados los dos tercios de sus miembros y se reunirá a petición de uno cualquiera de los Estados signatarios. Inmediatamente después que empiece a regir el acuerdo, la autoridad y las funciones de la Comisión serán transferidas a un nuevo organismo, de tipo permanente, que actuará bajo el nombre de Comité Panamericano de Administración Territorial.

c) Si, a pesar de todo, la necesidad de adoptar medidas de excepción fuera tan urgente que no pudiese aplazarse, las Repúblicas americanas podrán actuar individual o colectivamente en defensa de sus propios territorios o de todo el Continente. En este caso deberá ser informado el Comité para que éste estudie las medidas que hayan de tomarse y haga las gestiones precisas para aplicarlas.—Efe.